



Expediente: 88/25-D1-D2
Carátula: LAMPASONA GIMENA C/ JOVE CHOQUE ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - LAMPASONA, Gimena-ACTOR
20289988352 - JOVE CHOQUE, Alberto-DEMANDADO
20266477776 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -DEMANDADO
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U., -DEMANDADO
20267221538 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 88/25-D1-D2



H105011749703

JUICIO: LAMPASONA GIMENA c/ JOVE CHOQUE ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 88/25-D1-D2.

San Miguel de Tucumán. En cuanto por derecho hubiere lugar, aceptase el medio de prueba ofrecido. A la Informativa: líbrese oficio al HOSPITAL ÁNGEL C. PADILLA conforme se solicita. Lo requerido deberá ser evacuado en el plazo de (10) días, bajo apercibimiento de ley.JF

Actuación firmada en fecha 16/09/2026

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.